

Para no repudia hazer con mucha
comunidad. Porque si fuesen salmora
de los disputos con que se trata
con la Basileidad. así en las cosas que
sean de culto divino. como a los de mas
natos y fijos que en semejante tien
po se a la tumba y memorial en
esta villa. como a sancti que tiene por
ocupacion y remuneracion de los gados

Para que se donablan nombrar
con el Mayordomo de la Basileidad
dilandado. ne desciya sus años a
si de gando el negocio con el Sr. Anton
de la familia de la villa. Por ende en que
ordenen la calidad de los puey a los
puey en virtud de cada uno de los
puey de la villa de la villa de la villa

Puedan saber los señores de la villa Mayor
y los señores de la villa de la villa de la villa
que se han mandado que se han mandado
que se han mandado que se han mandado

Antonio de la villa de la villa de la villa
Don Juan de la villa de la villa de la villa

